



Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
30 de enero de 2023

ESPAÑOL
Original: inglés

Vigésimo segundo período de sesiones
Nueva York, 4 a 14 de diciembre de 2023

Informe del Comité de Presupuesto y Finanzas sobre los trabajos de su 40º período de sesiones

I. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

1. El 40º período de sesiones del Comité de Presupuesto y Finanzas (el “Comité”), que constó de una reunión, se celebró el 23 de enero de 2023 a través de enlace remoto de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea de los Estados Partes (la “Asamblea”) en su vigésimo primer período de sesiones.¹
2. Los siguientes miembros asistieron al 40º período de sesiones del Comité:
 1. Sra. Sanyu Awori (Kenya);
 2. Sra. Jasleen Chaona Chirembo (Malawi);
 3. Sr. Werner Druml (Austria);
 4. Sr. Fawzi A. Gharaibeh (Jordania);
 5. Sra. Yukiko Harimoto (Japón);
 6. Sr. Urmet Lee (Estonia);
 7. Sra. Mónica Sánchez Izquierdo (Ecuador);
 8. Sra. Elena Sopková (Eslovaquia);
 9. Sr. Klaus Stein (Alemania);
 10. Sr. Pascual Tomás Hernández (España); y
 11. Sra. Ana Patricia Villalobos Arrieta (Costa Rica).
3. El Secretario Ejecutivo del Comité de Presupuesto y Finanzas, Sr. Fakhri Dajani, actuó como Secretario del Comité y, junto con su equipo, prestó el apoyo sustantivo y logístico necesario al Comité.

B. Elección de la mesa

4. De conformidad con la regla 10 de sus Reglas de Procedimiento, el Comité reeligió al Sr. Werner Druml (Austria) como Presidente del Comité, y eligió al Sr. Klaus Stein (Alemania) como Vicepresidente. El Comité volvió a nombrar al Sr. Urmet Lee (Estonia) Relator, de conformidad con la regla 13 de las Reglas de Procedimiento.

C. Aprobación del programa y organización del trabajo

5. Al comienzo del período de sesiones, el Comité aprobó su programa para el 40º período de sesiones, sobre la base del programa provisional y de conformidad con la regla 7 de sus Reglas de Procedimiento.

D. Debate interno

6. El Presidente dio la bienvenida a los nuevos miembros del Comité (Sra. Sanyu Awori (Kenya); Sra. Jasleen Chaona Chirembo (Malawi); Sr. Pascual Tomás Hernández (España); y Sra. Ana Patricia Villalobos Arrieta (Costa Rica)), e informó al Comité sobre los debates presupuestarios que habían tenido lugar durante las reuniones del Grupo de Trabajo de La Haya, así como sobre las decisiones conexas adoptadas por la Asamblea en su vigésimo primer período de sesiones, que se había celebrado del 5 al 10 de diciembre de 2022.
7. El Comité analizó las novedades de los procesos de reforma de la Corte, esto es, la evaluación y aplicación de las recomendaciones de la Revisión de Expertos Independientes, que proseguirá en 2023.

II. Otros asuntos

A. Futuros períodos de sesiones del Comité en 2023

8. Está previsto que el 41º período de sesiones del Comité tenga lugar del 8 al 12 de mayo de 2023 y el 42º período de sesiones, del 4 al 15 de septiembre de 2023, en La Haya.

¹ *Documentos oficiales de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, vigésimo primer período de sesiones, La Haya, 5 a 10 de diciembre de 2022 (ICC-ASP/21/20), vol. I, parte I, sección B, párr. 49.*